

ORACION EVANGELICA, Y PANEGIRICA

Nº 13

A LAS FESTIVAS, QVANTO PLAVSIBLES Aclamaciones, que por vn lustro de dias se confagraron à Christo Sacramentado, trasladado à su Nuevo Templo de la Encarnacion Mercenaria.

OBRA DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR D. ANDRES
Giron, dignissimo Argobispo, y Señor de la Santa
Apostolica, y Metropolitana Iglesia, y
Ciudad de Santiago.

PREDICOSE EL TERCER DIA DEL LVSTRO, QVE
con Magestuosa Pompia celebrò la muy Ilustre Vniuersidad.

DIXOLA

EL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO Fr. LVIS DE Bustamante, Maestro, y Predicador General de la Sagrada Religion de San Benito, Disinidor que fue, y Abad de los Reales Monasterios de San Salvador de Lerez, y San Martin de Santiago, Predicador de su Magestad, Catedratico de Prima de Santo Tomas en dicha Vniuersidad, y Minador Sinodal del Arçobispado.

DEDICALA.

A nuestra Madre Señor Mariana del Niño Jesus, Comendadora y à su Religiosissimo Monasterio de la Encarnacion Mercenaria Descalza.

CON LICENCIA.

En Santiago: Por Antonio Frayz, Año 1664.

A N V E S T R A M A D R E , Y M I S E Ñ O -
r a S o r o r M a r i a n a d e l N i ñ o J e s u s , y à f u R e l i -
g i o s i s s i m o M o n a s t e r i o d e l a E n -
c a r n a c i ó n M e r c e n a r i a
D e s c a l z a .

A. Za-
char. cap
9. V inu
germinas
Virgenes
B. Qui
pascitur
inuer si-
lia. Cont
Cant cap
2. V. 16
C. Chri-
solog No
no liberta
ris genero
nō est a-
missa ser-
uitus. sed
mutata,
ne sc̄per
Venditur
sui. num-
quā suā
valeat ne
gare ser-
uitus. m.
D. Ter-
tulias.
E. Gen.
cap. 1.
S p i r i t u s
D ū s f e-
latur su-
per aquas.

Nuestra Madre, y Señoras.

A VIENDOME precisado las instancias de muchos para que diese à la estampa. la Oracion Panegi-rica. y Euangelica que prediquè à la Traslacion del Augustissimo Sacramento, à su nueuo Tem-
plo, que dedicò à Maria en el Misterio de la Encarnacion, el Excelentissimo Señor Don Andres Giron (de inmortal memoria) en el dia tercero que mi insignie Vniuersidad Compostelana, celebrò con magestuossa pompa, me vi obli-
gado à ponerle en manos de V. R. y de su obseruantissima Comunidad. Iuzgando ja deuda precisa, y debido obsequio à las Esposas del Cordero, à cuya afluencia fecunda se debe toda virginal pureza. **A.** Y assi quien quisiere hallarle bus-
quele entre azuzenas candidas. **B.** Y siendo este Religiosi-
ssimo Monasterio, Plantel sagrado del Mercenario Institu-
to, de su trage candido, se halla por sus soberanas assisten-
cias executados; pues todo está exhalando deleytosas fra-
gâncias de pureza. Es el Instituto Mercenario el que có mas
eficaz atraciuo se grangea los agrados de este Diuino due-
ño; pues cada dia con empeño sagrado se renueua, desatan-
dose en suauissimos olores. Sentir fue de Chrifologo, que
la seruidumbre religiosa, era la mas noble Esclavitud; pues
si la culpa nos hizo viles esclavos del Demonio, la gracia
mudando de esclavitud, nos colocò à ser nobles siervos de
Dios. y confessandonos Mercenarios, es solicitar las mas so-
beranas complacencias: porque renouamos nuestra noble
seruidumbre. **C.** Y no es lman menos actiuo la descalzadas
professas; pues es el testimonio mas claro del genero o des-
prendimiento, que en sus Esposas pretende el soberano Es-
poso, por el qual consiguen su apacible mansion en sus cora-
zones. No solo la pureza de los cristales se merecieron
las

las assistencias del Diuino amor por puros, sino por generosamente desprendidos. Carreza hizo este soberano Espofo, de las aguas à los primeros pasios que diò el mundo, y si aueriguamos la causa Tertuliano dixo, D. Que por ser de pureza apacible, gustoſamente agradable. Y yo dixera tam bien, que por desprendidas; pues apenas se les notifica que se aparten de la tierra, E. Y se retiren, quando manifestaron su mayor desprendimiento, en la sequedad que dexaron en la tierra, aduirtiendos el sagrado Texto que quedò tan seca, que ni vna gota de agua quedò en ella. F. Ocupauan las aguas todo el vacio de la tierra, y assi que te les intimá que se retiren obedecen, testificando la sequedad conque queda su generoso desprendimiento. Todos estos motivos empeñaron mi afecto, y me preſſaron à poner en manos de V.R.y de su R. religiosíſima Comunidad este Panegirico.

Bien pudiera embarazarme el cõſiderar bueuo à renovar el sentimiento de la perdida de su Excelentíſimo Filaſor, la qual debemos llorar todos, pues todos perdimos un dechado glorioſo de todas las virtudes, que es lo que le pareció à Sán Geronimo G. Digno de llorarse en la muerte de Bleſſila; pues en ſu muerte truicró fin las virtudes todas. Eſte rezelo pudiera detener mi obsequioso rendimiento; pues quando deuiera tēplar à V. R.R. en ſu dolor, ſe le aumento con el recuerdo. Si bien que me persuado no avrà hecho paſua en ſus coraçones la pena; pues afuer de virgines enclauſtradas, imitaran à las que retiradas en el Templo, lloruauan la perdida de aquél tan piadoso, quanto generoso Rey Iofias, H. Lamentaciones tristes, endechas lugubres la pureza enclauſtrada reperia, y si para templador de ſu pena iugó vn Autor graue, que Ieronimias diſpuso vnas ſuaues endechas, en las quales elogiaua ſus singulares virtudes, y estudio en los cultos mas ſagrados .I Pongan pues V. R.R. entredicho al dolor, ava ceſſacio en el llanto, que la memoria de las singulares virtudes, defvelos en los Diuinos cultos de nuestro Excelentíſimo Príncipe, las veneraciones que ſolicito al Auguſtíſimo Sacramento, verdadero imitador de Iofis en las venerationes de el Phafe, viuo dileño de Dios Sacramentado, deben ſeruir de templador à ſu iuftificada pena, y pues en ſu muerte fueron ſobradas las demonſtraciones del llanto; halle ya aliuio en la dulcifíſima

F. Con-
gregēunt
in locum
vnum,
O' appa-
reat ar-
da.

G. San
Geronim
obitua
Bleſſila.
In duas
mortes ac
fecere
Virtutes.

2. Para-
lipomen.
cap. 2. 1. -
H. Can-
tantes la
montaña
nos iuper
Iofiam
replecat.
I. 4 Reg.
Lamenta-
tiones ha-
in laudie
O' glor.
Iofia ca-
nebantur
cum ſus
uiftima
recorda-
tione eius.
famæ. O'
glorie.

Corneli⁹
à Lapidis
in capite.
42. Ecol.

*K. Inv
ce exul-
tationis
rejovent
epulentis
in mensa
Domini.* Sma memoria de sus virtudes. Y pues han logrado ya el ver colocado á su Espíritu en tan decorosas Aras; sean gloriosos Iubilos los q' hasta aquí fueron lugubres threnos. Pues ya, no á threnos, si á gloriosos Iubilos nos combida Dios Sacramento d.o. K. Y admita su agrado esta corta oferta, que con rendido afecto pongo en manos de V. R. y de su santa Comunidad, á quien dà nuestro Señor mucho de su amor, y gracia. Amén.

N. M. Comendadora , y Religiosissimo Monasterio
B. L. M. de V. RR. Su mas afecto servidor , y Capellán,
Fr. Luis de Bustamante.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. JOAN DE TORRES
*Maestro general de la Religion de San Benito, Catedratico de Prima en la Uni-
versidad de Santiago, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion,*
y Examinador Synodal del Arçobispado de Santiago.

POR orden , y comission de nuestro Reuerendissimo Padre el Maestro Fr. Ioseph de Zañartu , general de la Congregacion de S. Benito de Espana , è Inglaterra , &c. y del Claustro de la Vniuersidad de Salamanca , he leido vna Oracion Panegirica , y Euangelica predicada en el tercer dia que ce'cbrò la Ilustrissima Vniuersidad de Santiago , á la dedicacion , y traslacion del Augustissimo Sacramento , en el nuevo Templo de la Encarnacion Mercenaria , por el Reuerendo Padre Maestro Fr. Luis de Bustamante , Maestro , y Predicador general de nuestra Sagrada Religion , Abad que ha sido de las Abadias de San Salvador de Lerez , y S. Martin el Real de Santiago , y Disinidor de dicha Religion , y Predicador de su Magestad , y Catedratico de Santo Tomas en dicha Vniuersidad , y su Decano en Sagrada Teologia , y Examinador Synodal del Arçobispado de Santiago . Y aunque en el Sermon , fue con tanta dulzura de espiritu , que ella bastara quando no fuera el precepto , para accelerar mi pun-tualidad en la lectura , que fue lo que le sucedió al discreto *Genes. Epif. 46.* Cordoues con vn libro de su amigo Lucillo : *Tanta astens dulcedine me tenuit , ut illum sine illa dilatione per legerem.* Y aunque bastara para la aprobacion el comun aplauso de los oyentes ; que se componia de lo mas docto , y noble deste Reyno , haziendoie todos lenguas en su alabanza , como dixo Ambrosio : *Quae cibas hominem te praeconas , apoyando la comun elección de Vni-
uersidad tan ilustre , que para Predicador de M. Mag-
nibus ,*

auiá puesto los ojos en vn Maestro de Predicadores , y lo es igualmente en la Catedra, y en el Pulpito, siendo en en trambas facultades el braço derecho de esta Vniuersidad

Indit 3. Veraque manu pro dexteritate rebatur, juntando en sus discursos no menos eficacia en persuadir à la virtud para los Predicadores, que delgadeza en discurrir, y probar para los Teologos retratando esto mismo el Autor en sus conceptos tan al viuo, que dan visos de original animado(siendo dibujo muerto de los conceptos la pluma) solo me lastima que no se pueda imprimir el espiritu del Orador, en que sobresale mas realzado su Magisterio: *Magisterium Virtutis impletum;* para que assi fuera conocido el Autor, co-

S. Ambrosio mo merece y con mas vtilidad de la que manifiesta en sus escritos. Dolor que en otro caso semejante lastima
lib. i. de Vir- ua el corazon de Chrisostomo: *Dolco, & molestie fero-*
gin:b. *quod virum hunc non omnes, sicut pax est cognoscant et assitoy*

Chrisost. in Epist. Pauli. de parecer no solo que se puede, sino es que se deue imprimir por el Orador, por la Oracion, y por el obieto, pues con esto logran los entendidos que admirar, que considerar los Doctos, y todos à quien seguir. Assi lo siento, Salbo, &c. En S. Martin el Real de Santiago à 8. de Abril de 1684. años.

Fr. Joan de Torres.

LICENCIA DE LA RELIGION,

NOS el Maestro Fr. Joseph de Zañartu, General de la Congregation de S. Benito de Espana, & c. y del Claustro de la Vniuersidad de Salamanca. Por la presente damos nuestra comission en forma al Padre Maestro Fr. Joan de Torres, Maestro general de nuestra Sagrada Religion, y Catedratico de Prima de la Vniuersidad de Sanaago , para que vea , y apruebe vn Sermon, que el Padre Maestro Fr. Luis de Bustamante, Catedratico de Santo Tomas de dicha Vniuersidad , y Predicador de su Magestad , predicò en la Traslacion, y Dedicacion del Religiosissimo Monasterio de las Mercenarias Descalcas de dicha Ciudad de Santiago. Y visto, y aprobadó el Sermon por dicho Padre Maestro Fr. Joan de Torres, damos nuestra facultad, y licencia al Padre Maestro Fr. Luis de Bustamante, para que sin nuncio pedimento lo pueda dar à la estampa. Dada en nuestro Monasterio de S. Millan de la Cogolla à 13. del mes de Diciembre de 1683.

El General de San Benito.

Por mandado de su Reuerendissima:

Fr. Diego Ruiz.

APRO-

*Aprobacion del R. P. Fr. Lorenzo de la Barrera y Quires, Leñor Iubilado
pel Real Conuento de S. Francisco de Salamanca, Calificador del Santo Oficio,
Padre Ex Difinidor de la Santa Provincia de Santiago y su Coronista,
Comissario de la Nacion del Reyno de Galicia, y Guardian de
nuestro P. S. Francisco de Santiago.*

NO parece sino que el Señor Doctor D. Domingo Pernas y Medina, meritissimo Fiscal de el Santo Tribunal de la Inquisicion de Granada, Provisor, y Vicario general de este Arzobispado, para remitir à mis manos, à mi estimacion, y à mi sentencia este Sermon, que predicó el Reuerendissimo P. M. Fr. Luis de Bustamante, Predicador general de la Inclita Benedictina familia, y de la Magestad Catolica de nuestro Rey, y Señor, dos veces elegido, y nombrado, Catedratico perpetuo de Prima de Santo Tomas, Maestro, y Decano de la siempre celebre Vniuersidad de Compostela, meritissimo Abad que ha sido de su gran, y Real Conuento de San Martin de esta Ciudad, &c. En la festiva traslacion del Santissimo Sacramento, y dedicacion del sumptuoso, y magnifico Templo de Religiosas Madres, y hijas Recoletas del glorioso S. Pedro Nolasco(que à esta nobilissima Ciudad de Còpostela aumenta sus grandezas) fabrica q mas, q las lineas, y manos de los Artifices executó el fervoroso zelo la inexhaustible liberalidad, y afectuosa solicitud de aquel ilico Heroe, Excelentissimo Principe, y Señor Don Andres Giron, de inmortal, y gloriosa memoria(que mejor siglo gozó) Capitan general de este Inuiolissimo, y fidelissimo Reyno de Galicia, y dignissimo Arzobispo desta Ciudad, en nada menor que en la alabanza : mayor empero en la ardiente caridad con los pobres, que el grande Alejandro, y muy semejante à Juan el Eleemosinario, y en lo moderno, al glorioso Santo Tomas de Villanueva, epícteto que le dió un gran Ministro en presencia del Rey nuestro Señor(que Dios prospere) en estas palabras. *Tenga V. Magestad entendido que el Arzobispo Giron en dar limosna, es el Santo Tomas de Villanueva de estos tiempos:* pero aun mejor lo dizan unas palabras de la vida de San Pedro Omilia: *Circa miseri Cap. 17. cordis et quaque opera qualis, quantumque fuerit quis digne loquatur?*

Quis Jane in elemosinaram studio propensior? Quis inuestiendis nullis, in reficiendis geminis, in visitandis ægratis promptius illa potuit esse vnguam? Absit namque operibus nulla pene cie vacare: oprimido de la concision, y brevedad de una aprobacion, suspendo la pluma en este asumpto, aunque corriera gasto en sus elogios, assi por obligacion, como por experientia, mas aunque yo calle, hablaré las piedras de este

deste Cōuento de quienes fue tan insigne bienhechor: *Lapides clamabunt.*
Digo que no parece serio, que el Señor D. Domingo oyó las voces de
mis deseos en remitirme este Panegírico (mejor dixerá Magistrat, y
primorosa idea del pulpito) porque desde que experimenté en esta
Ciudad (y pudiera en la Corte, Scilla, Valencia, y las mas principales
Ciudades de España) el espíritu elegante, y feruoso de tan gran
Maestro en Teología Escolástica, y tan insigne Orador en la Positiva,
ardian, y clamauan por bolver a refrescar aquel sabor que dexaron en
la memoria los Nectares deleytables de sus discursos; propia labor
de las bebidas gratamente dulzes en la suavidad del deseo, prender el
gusto a segundas. Nada saben hazer los Hijos de la Sagrada Reli-
gion de mi glorioso Padre, y Patriarca de las Religiones San Benito,
que no sea hercico. Fue siempre esta esclarecida Religion viva fe-
cunda de Santos (muy deminuto procede quien solo le quenta cinc-
uenta y cinco mil y quinientos quando es cierto, que si huiiera de re-
zar de todos este Sagrada Religio, no tiene el año dias para darles vez,
aunq; entrassen en cada uno a millares: quadrar dole con toda proprie-
dad lo que de los Bienaventurados ponderaua S. Iuan: *Vidi turbam ma-
gnam quam de numero et nemo pororat*) mineral fertilissimo de letras, y
sabidurias de D. Clos, y adictos Oidores, de Escriptores insignes en
todas facultades (cuya numerotad grande, no acierta quien la estre-
cha a la corta clasie de quizze mils quando son innumerables) taller
inmenso, en donde se labraron innumerables Cetros Reales, y Impe-
riales (que otra nobreza inferior no cabe en el guarismo) para decoro
so lustre; y glorioyo timbre de este mejor libano de la Iglesia: cuya Su-
prema Cabeça, y Pontifícia Thiara, fue por muchos siglos, como he-
reditaria en esta incomparable Religion. Conocido el arbol (aunque
solo como *exungue leo*) no se admirará la noticia de tan generoso
fruto: porque en sentencia de Christo Señor: *Arbor bona bonos fructus*
facit. Solo me admira a mi el glorioyo acierto conque el Orador Her-
mano, a un tiempo circunstancias al parecer tan distintas, como son
Dedicacion de Templo, Encarnacion del Diuino Verbo, Traslacion
del Santissimo, Recomendacion del Excelentissimo Pundador, Me-
moria de tan Religiosas Madres &c. Y esto con tan curioso lazo, que
parece en su eloquencia un solo asumpto: y todo con estilo ingenio-
so, graue, y erudito, sin dexar a ninguna quejosa, siguiendo la enseñan-
za de Salbiano, que manda ponderarlas todas: *Colla etiam circumstantias*
fatti, pero que me admiro si es cada linea una admiracion, y toda mila-
gro. Y es corto el juntar en uno la amenidad de las flores de la eloquen-
cia con los frutos de la enseñanza? Los Oradores del tiempo lo repu-
tan

an mas que por dificil, por impossible. Aun de vn grande Orador lo ponderaua San Enodio: *Pulehra sunt que scribis, sed ego Lib. I. cap. 12. plus amo fortia, redimita sunt floribus, sed poma plus diligo.*

Mas en este Panegirico, con admiracion grande, todo se halla, alii, fundamento, gala, erudicion, deleyte, y doctrina. Con que no parecerá temeridad el dezir, que en el se halla profundidad de Geronimo, agudeza de Agustino, discrecion de Ambroso, moralidad de Gregorio el grande, Teologia del Nazianzeno, afluencia de Chrisostomo, dulzura de Bernardo, y nouedad de Chrisologo. Leale el mas escrupuloso, y verà si en el halla, el Doctor prufundidades, el Ingenioso subtilezas, el Retorico muy ajustadas clausulas, enseñanzas el politico, el virtuoso sanas, y Catolicas doctrinas, y todos luz que tiene hasta en su nombre: *Ludobicus quasi lucem donans*, Luys quiere decir, como Ethimologiza Claudio Rota, sol que franquea hermosos rayos de luz. No ay pues que formidar la censura, pues en la opinion de su dueño, se tiene la calificacion; conque parece està de mas la mia. Y mas quando la mas segura consiste en lo que por si manifiesta la misma obra. No me crean à mi, oygan al siempre grande Agustino: *Qui sit, videat. Num pro multis fama loquatur epus*: pero no obstante cumpliendo con la ceremonia de Calificador, digo, que en todo este Sermon, no ay proposicion que difuene à las christianas doctrinas, ni filaba que no estè segun los preceptos de la eloquencia, y todas son líneas puras, sencillas, y Catolicas, dignissimo de imprimirse en laminas de oro, ó de diamante, hablando en frasse de Canilio: *Dignum equidem pro aureis apicibus describatur*. y de que salga à luz à ser aprobacionamiento de costumbres, y enseñanza de Oradores, es mi corto parecer. *Salve meliori, O. c.* En este Conuento de N.P.S. Francisco de Santiago, Abril 17. de 1684.

Fr. Lorenzo de la Barrera.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

DIO licencia el Ordinario de la Ciudad de Santiago, y su Arçobispo para que se pueda imprimir este Sermon que el Reverendissimo P. M. Fr. Luis de Bustamante predicó en la Traslacion del Augusto Sacramento, y Dedicacion del Templo de la Encarnacion Mercenaria de esta dicha Ciudad, como mas largamente consta de su original, Santiago, Abril 18. de 1684.

SALV.

S A L V T A C I O N

185

A N G E L I C A.

*Zacheè festinans descendit, quia hodie in domo tua oportet
me manere. Hodie domini huius salutis à Deo facta est.*

Lucas Cap. 19.



O ay circunstancia en este Sagrado lustro de dias, que no haga plausibles estos decorosos festejos. Celebrase vna Dedicacion de Templo à Maria, en memoria del Soberano Misterio de la Encarnacion: vna Traslacion de Christo Sacramentado; siendo empeño forzoso el que todos festejen estos dias; y siendo los de la Dedicacion del Templo dias de luces, *dies lumines* (assi los llama Laurencio Beyerlinc en su Teatro) quien duda que todos los Astros avian de comprometer, ó por mejor decir, mancomunarse para esta celebridad. Es el Sol el primer Astro de quien los demas participan lo lucido; y siendo esta Apostolica Metropoli la que mejor imita al Sol, preciso era fuese la primera en los lucimientos: abrio el camino à estas celebridades, tomando por su cuenta el trasladar à Dios Sacramentado de las estrechezas en que se hallava; à los dilatados espacios de que oy goza, empenandose despues de tan lucida ostentacion en los festejos mas plausibles del dia siguiente; primero en la celebridad.

Pero que mucho si es Sol de quiē dixo el Rey Theodorico, y lo obseruò de mi Casiodoro: *Sane solis consuetudine astimandus; qui licet suscepimus diem peragat, alterum in eadem gratia clarus illustrat.* A la tarde festiva de su Traslacion añadio lo ostentofo del dia primero en la celebridad: no dixe bien tarde, pues lo sobresaliente de las luces la hermoso tanto, que à imitacion del Soberano Artifice diò principio

In theat-
er. Vice
hum. Ver
bo Dedi-
catione.

Casioder.
libr. 1. Ya
tierum.
Bij. 13.

2
pio à lo magestuoso del dia con los lucimientos de la tarde, Vespere, & mane dies vnas.

Siguiose la Luna à los festejos, en que sobresaliò lo Noble, y Ilustre desta mas leal Ciudad Compostelana, comprometiendo en sus Senadores lo plausible del segundo dia. Ya sabe el versado en letras humanas, que en la Luna está significada la nobleza, para darnos à entender Ioan lo ilustre de la Iglesia representada en aquella admirable muger, que aduirtió en su Apocalipsi, la atendió Calzada de la Luna, & Luna se b pedibus eius. Diuisa propria de los Nobles, como lo aduirtió Alexandro : *Lunulas gestabant in pedibus pro calceamentis,* dà la razon: quippe in calceamentis Senatorum Lunam adscripsisse, que tunc Senatorum continebatur amplissimum nobilitatis testimonium. Con justa razon; pues esta Nobilissima Ciudad Compostelana siguiò los passos al Sol, como Luna hermosa sobresaliendo lucida en los aplausos del dia segundo. Tocole el dia tercero à esta Athenas Compostelana, celebrando glorias de Dios Sacramentado en este nuevo Templo, y Casí que edificò la sabiduria de aquel Principe digno de que se eternize su memoria en nuestros corazones: y siendo su timbre, y blasón cinco Estrellas, que lesiruen de diuisa, siendo vn lustro de días, el que se configra à estas festiuas aclamaciones; era preciso que siguiendo los passos al Sol, y à la Luna, sobre saliesen sus resplandores en estos decorosos festejos: y siendo cinco los dias, y este el numero de las Estrellas, parece que à ninguno puede faltar buena Estrella.

Ni fuera razon que los Astros racionales faltasen à estos Cultos, y à estas reverentes veneraciones; pues siendo Traslacion de este Diuino Sol Sacramentado, dedicacion de Templo à Maria en eterna memoria de la Encarnacion del Verbo; con mas razon le tocaba su celebridad à las lucidas Antorchas desta Compostelana Athenas.

Al quattro dia criò Dios las Estrellas para dar à entender, que à los quatro milaños de la Creacion del mundo ania de encarnar el Diuino Verbo, y no faltò quien pefasse, que en los Astros se llegó à disenar lo arcano deste Misterio. Assi lo dieron à entender Albumasar en su introduçorio astronomico, y Juan Estoferino sobre la esfera de

P ro-

Genes. I.

Apocalypsi.

Alex.

ab Alex-
a à i. lib.
5. Genea-
log. cap.
8.

El blason
de la Uni-
versidad
de San-
tiago son
cinco Es-
trellas.

Genes. I.
Peñafiel
infv.
Album.
Juan Es-
toker. Peña

fel. 5.
edad, ep.
4. §. 18
fol. 133.
C. 2.
*Virgo
quinque
litteris
gaudet.*

Proclo; assientan que en las Estrellas que componen el signo de *Virgen*, que son cinco: porque solo de cinco letras se compone, correspondiendo à cada letra una Estrella (que alguna vez auian de tener estrella las letras) todas estas Estrellas forman vna Imagen de vna purissima Virgen, que en lengua Griega se llama *Airemedepha*, y en la Périfica, *Dardama*, que es lo mismo que Virgen candidissima. Repartanla en vn Trono Magestuoso con vnas espigas de trigo en la mano, y un niño en sus braços libando el néctar de sus virgineos pechos: de aqui tuuo motiuo esta sagrada Astrologia para inferir el soberano Misterio de la Encarnacion, à la hermosura de los Astros debió la antiguedad este discurso, y si padeció nota de fabuloso, oy se halla Christianado en este nuevo Témple, donde tenemos à Dios Sacramentado, y à Maria en este magestuoso trono, à quien estas racionales antorchas reverentes veneran, y con magestuosa pompa publican del Misterio de la Encarnacion lo sagrado: cinco son las Estrellas, y cinco los dias, que componen este plausible lustro de Oradores, y siendo los Astros los que mejor dibujan el lucimiento de Doctores, y Maestros, como lo aseguró Daniel, *qui erudiunt minitos erunt velue stellæ in perpetuas aeternitates*. Teniendo por timbre, y blasón los Maestros, y Doctores de esta Vniuersidad Compostelana las cinco Estrellas en su divisa, no fuera dispensable faltassen en estas decorosas aclamaciones, ó ya para manifestar lo que magestuosamente se celebra, ó para que no se llen su estrella los Oradores que la aplauden.

Cinco con especialidad fueron los que celebraron festivos dedicaciones de Altar o Templo; Aaron, y Moyses dedicaron à Dios el Tabernaculo; Salomon el magnifico Templo de Ierusalen; Esdras la reedificacion de este mismo Templo, executada por Zorobabel Duque de Judea, y Iudis Michabeo la renouacion. Hasta en los dias hauuo misteriosa correspondencia; pues si à Aaron por Sumo Sacerdote, le tocó el primer lugarsel primero le tocó al Ilustrissimo Cauidlo de esta Apostolica Menopoli; y si en Moyses, que fue el segundo, está significado el estado secular, muy de justicia se le debio el dia à la nobilissima, y mas leal Ciudad de Compostela. Fue Salomon el tercero, à quien por Sabio, y Do-

Cto se le deuieron los mas gloriosos aplausos en la dedicacion de su Templo, y siendo tercero en el orden, no auia de faltar esta correspondencia à la Comunidad de los Sabios, y Doctos, que forman esta Athenas Compostelana. Fue el quarto Estdras, que es lo mismo que *Adiutor* conque fue precisa obligacion en los hijos de Nolasco esmerarse en estos obsequios; pues fue el coadjutor de Christo, siendo Redemptor de penas, si Christo lo fue de culpas. Coreonò Iudas Macabeo las dedicaciones todas renouando el Templo, y erigiendo nuevo Altar, impelido del mayor zelo de la honra de Dios. Coreone, pues, este Sagrado lustro de dias el Santo Tribunal de la Fe, cuyo zeloso empeño solo es mirar por la mayor exaltacion de la Iglesia, y mayor gloria de la Magestad Soberana de nuestro Dios. Todos estos son los que celebran glorias de Dios trasladado en este Sacramento à este nuevo Templo, y Casa de la Encarnacion; todos hazen plausibles estas veneraciones, aunque entre todos parece que quien mas las manifiesta son los Astros de esta Athenas Compostelana.

O Señor, que admirable sois en vuestras obras! He las mirado todas con atencion, y me la han robado toda la Luna, y las Estrellas: *quam admirabile est nomen tuum in universa terra, quoniam videbo caelos tuos, Lunam, & Stellas que tu fundasti.* He mirado esos rasgos de luces, que echasteis en ese celeste globe, y solo me ha debido la atencion la Luna, y las Estrellas; y el Sol donde le deixais Profeta Rey? El Sol haze classe aparte, lo que he reparado es en la Luna, y las Estrellas. Miren en vna noche despejada, quien haze sobrefallir lucida à la Luna, es el resplandor de los Astros; sobrealgan lucidas las Estrellas, que essa sera la mayor celeridad de la Luna. Sea la Luna la Iglesia, que la assistencia de estos luzeros, hazen mas gloriosa oy su Dedicacion, ó sea la Luna Maria, que oy, y siempre la confessaremos llena de los resplandores de la gracia de que necesto. AVE M. A. R. I. A.

*Psalm. 8
Vers. 2.*

T H E M A.

*Zacheè festinans descendit, quia hodie in domo tua oportet
me manere. Luc. Cap. 19.*

*Qui manducat hunc panem vivet in aeternum.
Ioann. Cap. 6.*

OMNIPOTENTE, y Amante Dios (Príncipe de Cielo, y Tierra) Omnipotente, buelvo á decir, y Amante Dios, pues nolo fuerais sino blasfomarios de Amante, y Omnipotente; permitidle á mi Religioso atreimiento, os haga vna pregunta, que deseo conocer las arcanidades de vuestra Omnipotencia. Decidme pues, Señor, necesitais acafo de los caudales humanos para blasfonar de Poderoso ? El Real Profeta me responde que no. *Deus meus est in, quoniam honoram meorum non egis.* Sois Dio, y sois Señor, y ésta es la razon para que no mendigueis las cortedades del hombre. Pues como oy haciendo alarde de vuestro poder, manifestais el necessitar? No reparo en que obligueis á Zacheo á que acelerando el pafio descienda del Arbol á donde le puso su mañolo ardid, para lograr de vuestra vista lo agradable. Ya sé que me dice mi Ilustrissimo Pacense, que fue emulacion amorosa de ver que primero ascendiese al Arbol el que aula de ser redimido, que el Redentor. *Emula pietas quasi terrena data erubuit quod prius saluandus, quam saluator ascenderit.* Pues por esta causa dice S. Zenon, detuistis tambien el braço á Habrahan: *In hoc Sacrificio solus Deus doluit qui aliam viuimam preparabat.* Que si Isaque era viua copia, y diseño de Christo, que aua de morir por los hombres, no fuera bien que primero se executalle el golpe en la copia, que en el original.

Estoy bien, Señor, en effas priesas conque mandais baxar á Zacheo del arbol: solo no puedo entender la causal que dais para descenso tan acelerado. *Quia hodie in domo tua oportet*

Psalm. 15. Vers 1.

Pacense,
in Iudic.
ib. cap. 7.
fol. 126.
fol. 366.
S. Zenon
de sacri
cio Abra
ha.

Lucas 11.
17a.

Silbeyra
in Cap.
19: Luc.

In dedi-
catione
Ecclesie
orat. I.

Luc. sup.

S. Pedro
Chrisol.

Serm. 42
Prop. med

oportet me manere, importame q̄ baxes Zacheos porque quie-
ro que me preuegas tu casa, para hauitacion gloriofa, fija,
y permanente. Que es esto Señor? Que ha de ser dize vn Do-
cto Lusitano, que gustá Dios haga de su casa Templo, para
franquear liberal sus piedades, at vero in domo Zachei, in
qua significauatur Ecclesia Deo dicata, ibi manet, & perseveret,
ecce enim Dobiscum sum. Vige ad consumationem facili. De
suerte que la Casa de Zacheo se dedica para los descansos
de Dios? Si. Pues mas se aumenta mi duda, mayormente
si atiendo à lo que nuestra Madre la Iglesia me aduierte en
la primera celebridad del Templo que se os dedica. Todo
es empeñar vuestro poder, todo es solicitar el que sobre-
salga vuestra Omnipotencia; pues como dezis que os im-
porta? Quando el necessitar hizo maridaje con el poder?
Nunca vió la cara à la necesidad el Poderoso; pues como
se compadece Poderoso, y necessitado? Oyg. mos à nuestra
Madre la Iglesia en la primera oracion de la dedicacion
del Templo. *Dens qui inuisibiliter omnia contine, & ramen-
pro salute generis humani signa tua potentia visibiliter ostendis
Templum hoc potentiae tuae inhabitationis illustra.* Por vuestra
immensidad Señor lo llenais todo, y aunque la cortedad de
nuestra vista no lo alcanza à ver por recondito: no obstante
Catolicamente lo confessamos; sabemos que en orden
al reparo del Linaje humano: aveis dado sobradadas mue-
stras de vuestro poder; pues como assi? Quando todo es
ostentarnos Poderoso, vos mismo os confessais necessita-
do? *Habis in domo tua oportet me manere.* Y con especialidad
quereis que sea este dia, para hazer alarde de vuestra Omni-
potencia? Si; porque mi amor me empeña el dia de hoy à
franquearme liberal con los hombres; porque el dia que se
me dedica nuevo Templo, ese es mi dia.

Y pregunto, Señor, todos los demas no son vuestros? No se que me diga, dice Chrisologo: solo se acuerda hora
referido para si, y tambien vn dia unicamente le cuenta por
suyo: La hora fué la de redimir. *Scens quia venit hora eius, el
dia es en el que ha de residenciar.* *hoc est magne,* & sola
*Christi misericordia, quia iudicium tuuum diem referuimus sibi
cum totum tempus homini ad presentia deputavimus.* Es
verdad pero tambien quiere Dios este dia para su desenso;
por-

porque solo descansa quando beneficias y como edificarselos Templos es empeñar su poder para desahogo de su libertad, dice el amor, este solo es mi dia; pues en el logro el poderme comunicar: porque el mejor dia para Dios es en el que puede desahogarse en piedades.

Concluyó sus obras Dios en el dia septimo, y en ese mismo dia dize tuvo su mayor alivio. *Requieuit Deus die septimo ab omni opere quod patravit*; pues que, fatigoso acaso el Soberano Artifice en la tarea de los seis dias? Ya se ve que nos; pues vna palabra sola le hizo el gasto en toda la Fabrica del Orbe; pues como dice que descansa, y ese dia le santifica, y llena de bendiciones? *Ei benedixit dies septimo, Et sanctificauit illum*, que grande San Ambrolio! *Habens cui per ecclesia dimisiteret requieuit*. Tuuo Dios a quien hazet bien, y dia en que Dios puede ostentar sus piedades es el dia de sus mas gustosos alivios. Y es el caso: criò Dios esas inteligencias superiores desgraciaronsele muchas cerrandole las puertas por su inflexibilidad para poder repararlas; crio al sexto dia al hombre por lo flexible reparable, y como en el halla en quien poder emplear las liberalidades de su amor, haciendo estacion de su poder, como este dia está dedicado para fauorecerle, ese es el suyo: porque en el se puede comunicar. *Habens enim peccata dimittit*.

Pues no solo se queda aqui lo glorioso de este dia, que ay vna circunstancia que le haze del todo plausible: reparese que todos los demas de la creacion tuvieron tarde, y mañana, *Vespere, Et mens dies unus*, pero el dia en que Dios tiene su descanso; el dia que para ti le dedica no se hallará que tenga tarde, todo es lucido: porque si la tarde, como dice Chrisologo, es madre de las sombras, *Vespera mater noctis*. Legrando Dios en ese dia su mayor descanso, pues asegura el poderse comunicar piadoso, no ha de auer sombras que empafien sus mas lucidos resplandores. O Atheneas Compostelana, como con tus racionales Estrellas obijas à que este dia sobresalga en sus lucimientos! Que si es el mas gustofo para Dios por dedicarle este nuclo Templo, siendo la mejor alhaja las antorchas que puso en el sumptuoso que le fabricò Salomon, y en ellas, como vimos, están simbolizados los Doctores, no era julio faltasse essa cir-

*Genesis,
cap. I.*

*Genesis
ibi San
Ambr.*

*Genesis
ibi.*

*S. Petr.
Chrisol.
serm.*

*3. Reg.
Cap.
cir.*

circunstancia para que se conociessen deste dia los aplausos. Y si en el dia que Dios manifiesta sus piedades logra su mayor gusto, en este vendrá à lograrle con mayor exceso; pues en el manifiesta su amor los mas crecidos fauores.

*Luce. vi
supra.*

Hodie in domo tua oportet me manere, dedicame tu Casa Zacheo, consagrame la en Templo, porque es empeño de mi amor hacer ostentacion del poder, y teniendo Templo en que descansar, se deshogará el pecho franqueando liberal mas mayores beneficiencias. Viose con claridad en el vanquete, que en casa de Zacheo ostenta sombra de ese Eu carístico sultento; quiero, como si dixera Dios, viendome con Templo dedicado à mi grandeza, trasladarme à el Sacramento: este dia es el que me importa, este gusto que sea unicamente mio; pues solo el dia en que se desahoga mi liberalidad, y salgo como de estrechez, es el dia de mi mayor aprecio.

Individuemos mas este pensamiento: halluase Dios Sacramentado en las estrechez de esta Casa. Dedicarle Templos segun el comun sentir de Padres, fue para comunicar sus misericordias: padeciasu poder ahogos en la cortedad del domicilio que ocupaua, dedicole este Templo la magnificencia de aquel Excellentissimo Principe à fin de que saliese à mas espaciosas veneraciones: y asi este dia con toda propiedad es de Dios: porque de la cortedad de un sitio como el que ocupaua su grandeza, le trasladan Sacramento à la amplitud de ese Altar.

Con la antiguedad de su Padre Abraham vivian muy envaneçidos los Hebreos, pretende Christo desvanecer su presumpcion, manifestando ser mayor que el Patriarca, y dizeles asi: *Abraham Pater vester exultauit ut videret diem meum, vidiit, et gaudens est.* En gran cuidado ha puesto este lugar a los Sagrados Interpretes, y deseauan saber que dia es este tan celebrado, que empeñase las ansias del Padre de los creyentes por gozarle: y que dia será este tan proprio de la Magestad Soberana, que los demás los tenga al parecer por no tuyos? Permitidme Señor, aunque ciegamente atrevido mi discurso pretenda inuestigar vuestras arcanidades. Seria por dicha, Señor, el dia de vuestro Santo Nacimiento? Parece que no: porque en esse nace para todos, y quien para todos

*Pecan.
cap. 8.*

Augst.

dos nace, no nace para si. Seria el dia de vuestra Circuncision? En el qual, como dixo Augustino: *Anorem in Circuncisione, & voluntatem ostendit.* Menos: porque aunque sale de purpura su amor, en la sangre que derrama, por mi la vierte. Seria el dia en que se comunicò en sustento al hombre? Tampoco; porque aunque es verdad que sujetò todas mis potencias, y aun al mundo todo, como dixo San Eligio: *Sacramento Eucharistie totus mundus subiungatus est.* No obstante en este dia, se diò Christo en comida al hombre, y de quien le come es el gusto; no de quien se da a comer. El dia de su Cruz bueno es para quien redime: pero para el q es redimido mejor. En el que resucita Pablo le determina por nuestro: *Pascha nostrum immolatus est Christus,* quando sube a tomar posesion de la gloria, es dia de ausencia, y para quien ama de veras, mas es dia de tormento que de alivio; pues que dia sera este tan privilegiado para Dios, que se me rezca ius complacencias, y agrados? San Cirilo; y Chrisostomo, con San Ambrosio, son de sentir que fue el dia del sacrificio de Abraham: *hunc visit Abraham in isto sacrificio, hunc aspexit, & ideo ipse Dominus ait de eo Abraham exulta-bit ut videret dominum meum, videt, & gaudet.*

Sabido es, que le mando Dios a Abraham le sacrificase a Isaac deposito de todas sus delicias. Muera Isaac, *colle filium tuum quem diligis Isaac.* Y sin poner el menor embargo a su obediencia, sube al monte fabrica un Altar, preuiae la leña, acomoda la victima, y al executar el golpe le detienen el brazo. *Ne extendas manam tuam super puerum;* pues Señor, para esto tanta preuencion, tanto precepto? Y bien, no ha de auer Sacrificio? Si: aduierte entre esas zarzas, y veras un Cordero que este quiero yo que sea la victima. *Quem obtulit in holocausto pro pueri.* Y este fue su dia tan celebrado? Este, como si los de mas no fueran tuyos, es tan proprio? Si, dice Ambrosio. *Hunc videt Abraham in isto sacrificio.* Estoy tan lejos de quietarme en la duda, que antes se aumenta mi dificultad. Miro dos sacrificios, uno que no se logra, otro que se ejecuta: sepamos pues qual de los dos fue el credito de este dia. Por ventura fue aquella vizarría de animo del Patriarca? Muy de su grado fue la puntual obediencia: pero el Burgenese dice, que el sacrificio del Corde-

S. Eligio.

1. Chor-
inch. 3.S. Ciril.
Chrisost.
Ambros
de Sacri-
ficio A-
brahe.

Genesios

Genes.

Ambr.
supr.

*Paulus
Burgos-
sis, hic.*

*vt sup.
Genes.
Glossa
interlin.*

Genes.

*Vers. He-
breo.*

ro fue quien hizo el dia tan plausible. *Quia fecisti rem hanc*
scilicet oblatum secundam, hoc est arletis. Gracias à Dios que
se quietaron las dudas: el Sacerdicio del Cordero es quien le
llevó los ojos à Dios. No aduerten que llegando Abraham
han al sitio señalado edificò en el vn queuo Altar. *Venerante*
ad locum quem praecepit ei Dominus in quo edificavit Altare.
Este Altar no es segun la interlinial vn diseño del Altar en
que se coloca Dios Sacmentado? *Hoc est fugatio Altaris*
in quo consecratur Corpus, & Sanguis Christi. Pues miren, es-
tava el Cordero enzarzado entre las espinas, *inter spines ha-*
rentem cornibus. Estava en tan estrecho domicilio que le mi-
raba Abraham como ahogado en la cortedad de la zarza;
imperplexitate leyó el Hebrewo: cuantò los ojos el Patriarca,
vio el Cordero enzarzado viua Imagen de Christo en el Sa-
cramento, y atendiendo à que no estava con toda decencia
entre las estrechez del espino, tratò de trasladarle al nue-
uo Altar que su prouidencia avia fabricado. Yo os tras-
lada è Cordero mio, de este corto hospedaje, ceñido so-
lio a vuestra imensidad, y en este nuevo Altar mejorando
de Culto, gozareis mas venerables Aras. Y fue para Dios
de tanto gusto esta dedicacion de Altar, y traslacion del
Cordero, que conservò todos los dias suyos, este fue el solo
que le mereció à Dios con toda propiedad las estimacio-
nes.

Que sin violencia hallamos en este dia la aplicacion: pues en este nucuo Templo vemos executado aquel anti-
cipado prodigo: *diem meum.* Oy es el dia de las compla-
cencias de Dios: este el mas apetecido de su deseo. Pues
oy es el dia que auendole edificado à Dios la Fè de oro
Abraham, el Excellentissimo Señor Don Andres Giron,
depositando su espíritu en el Ilustrissimo Cauldo, se tras-
lada del corto sitio en que se hallava este Diuino Cordero,
à aquel Altar, para que en mas decentes Aras le veneremos
todos. Este pues es el dia de Dios en que se le dedica Tem-
plo, y se traslada Sacmentado. Este dia con propiedad es
el iuvio *diem meum:* porque saliendo de estrechez, se le
consagran Cultos en Cuevas si dilatadas Aras. Oy es el dia
que necesita Dios para este tacion de su poder, y para ha-
cer a larde de su mayor ioterania. Pues trasladandole à este
nucuo.

nueuo Templo, se le acrece nueua gloria. *Hodie in domo tua
aperiet me manere.*

Con soberana prouidencia, dezia yo, auia dedicado nuestro Excelentissimo Principe esta nueua Iglesia a la Encarnacion del Verbo, traça que discurriò para renouarle à Dios el dia de su mayor agrado; pues si lo es para la Magestad Soberana el salir de estrechezes à mas dilatados espacios, para hazer mas plausibles sus veneraciones, el dia que encarnò en Maria hallò el logro de sus amorosas ansias; pues me asegura la Iglesia nuestra Madre, logró el Diuino Verbo en el Talamo Virginal de Maria el salir de las estrechezes en que al parecer se hallaua su Imensidad en el Cielo, à mas espacioso, y agradable domicilio. *Quem
Celi capere non poterant, tuo gremio cenisisti.* Trasludarse el Diuino Verbo del Cielo al Claustro Virginal de Maria, fue el dia de su mayor gusto; pues en el afianzò sus mas espaciosas veneraciones: oy pues es el dia en que trasladandose Sacramento do à este nuevo Templo, consigue el lleno de sus agrados, y sus mas crecidas glorias. Porque dia en que se trasluda à nuevo Templo es en el que sobresale su Soberania.

Siempre Dios es grande, siempre Omnipotente: pero suele estrecharle nuestra cortedad su poder, y trasladandole à los dilatados espacios deste nuevo Templo que oy se le dedica, le considera mi deuocion con mas crecidos realces. *Fecit Deus duo Luminaria magna,* criò Dios dos lumbreras grandes, iguales en la magnitud nos las propone en su creacion el Coronista, es assi; pero reparasse que esto es en la Tierra donde reciben el ser del Soberano Hacedor, dice el Sinayta; pues aguarden, y verán el Sol presidente del dia con excessos à la Luna que preside à la noche. *Luminare
maius, & praefesser dies, luminare minus & praefesser noctis.* Pues como assi? Siendo iguales en la Tierra, como en el Cielo goza de excessos ventajosso. Es el caso: en la Tierra estaba el Sol estrechado, trasladase al Cielo, y trasladado el que era con igualdad grande en la Tierra, goza ya excessos en la Magnitud.

Grande es siempre Dios Sacramentado; pero trasladado oy à este nuevo Cielo de su Iglesia, se excede soberanamente

In Offic.
Para B.
Maria.
Resp. 1.

Genes.
Cap. I.

Anastas
Sinayt.

mente à si mismo. No lograra el Sol en la tierra la buena fortuna, que trasladado al Cielo, ni pudieran los hombres gozar de las influencias de sus luces, si de las estrechezas en que se hallava, no se trasladasse à esos dilatados espacios. No sobresaliera el poder de Dios en visibles ostentaciones sino se trasladara à este nuevo Templo. Y así con razones oy sudia, pues en el logra trasladado à ese Altar, el poder hacer alarde, y ostentación de su poder. Todo el dia es suyo: *Diem meum*; y así para darle à Dios un buen dia, no ay como dedicarle Templos; pues nada le ejecuta mas por sus piedades, y soberanas assistencias.

Que bien conocíò Dauid esta verdad. Ya sabeis las ansias por fabricarle à Dios Casa, que cuidadoso en buscar sitio donde fabricarle Templo en que tuviese la Magestad Soberana hauitacion permanente. No me permitiré al descanso, negareme à todo aliuo, hasta encontrar sitio dilatado donde pueda fabricarle à Dios un sumptuoso Templo: *Si introicerò in Tabernaculum domus mea, si ascenderò in locum straci mei, si dedero somnum oculis meis. O palpbris meis dormitionem, O requiem temporibus meis donec inueniam locum Domino Tabernaculum Deum Iacob,* y leyò Varabio: *Vbi reponatur arca Domini.* Quedose, pues, con sus deseos Dauid, puso en ejecucion, por disposicion Diuina su hijo Salomon, Dà principio à lo sumptuoso de la fabrica, y nos dize en el primero del Paralipomenon, que le preuino Dauid por estas palabras: *Dixitque Dauid Salomonis filio suo, viriliter age, O confortare, O fac ne timeas, O ne pabeas Dominus enim Deus meus te cum erit, O non dimittet te, nec de relinquet donec perficias omne opus ministerij domus Domini.* Ea Salomon no desmayes, atropella por tus miedos, cobra aliento, y no desistas de lo comenzado, porque te hago faber, que todo el tiempo que gastes en la fabrica del Templo, seran infalibles las assistencias de Dios: *Non dimittet te nec de relinquet donec perficias.* Pues que, faltarale despues? No lo sé, dice Teodoreto, solo sé que le limita el tiempo: *Cum quadam autem circumscriptione, ac limitatione Dei curam est ei pollicitus,* quanto durare la fabrica, seran fixas sus piedades; porque le ejecuta por ellas el cuidado, y la atencion que se pone en edificarle Casa à Dios: *Edificans enim in quiete est Diuina affectus*

*Psalmus
131. V 8
tablase
hic.*

*I. Paralp
Cap. 2. 8.
Verf. 20.*

Theod in
lib. 1. Pa
ralip. ad
finem.

asscuras misericordiam ac prouidentiam: post edificationem autem cum declinasset ad impietatem cum deseruit Divina administratio. Tan del agrado de Dios es dedicarle nuevos Templos, que se halla empeñado a lo il fanble de sus assistencias: y assi no puede deixar de manifestar sus agrados.

Iustificadamente debia Dios de estar enojad o con Herodes, y con todo le veo tan obligado, y empeñado à assitirle todo el tiempo que se ocupò en fabricarle el Templo à Dios, que en ochos años que se gastaron en la fabrica, dice Iosepho, que fue tal la Diuina prouidencia, que denoche fecunaua la tierra, para que todo el dia le empleassen sin embarço los Obreros en la Fabrica del Templo. Pagóse Dios de las atenciones de Herodes, que en esta ocasion fueron muchas. La primera, que diò principio à la Fabrica cinco años antes que naciesse Maria, y se acabó al tiempo que aua de presentarse en el Templo para serlo animado del Diuino Verbo en su Encarnacion. La segunda, que no solo amplió sus espacios, sino que tambien edificó Casa, y Celadas para las Virg'nes que se dedicauan à las assistencias del Templo. *Addita latitudine parvum Templi domuncularum, sibi calarum.* Assi lo dizen los dos Iosephos. La tercera, que no se atreuiò à introducirse en la interior del Templo por saber que estaua prohibido a los Legos. Y assi determinò que los mismos Oficiales fuesen Sacerdotes. *Herodes autem interiora Templi à quibus prophani lege arcebantur non ausus ingredi per Sacerdotes curabat Fabricam intimarum porticuum.* Todas estas atenciones tuvo vn Rey Etnico; pues que mucho que manifieste Dios su agrado, sino se o le edifica Templo para si, sino tambien Casa para Maria, y para las Virgenes que se consagran al Culto, y veneraciones de Dios: que estas atenciones las paga con sus infalibles assistencias.

Pero que mucho si logra el tener vn dia tan gustofo; pues en el desahoga su liberadidad, y haze ostentacion de su Omnipotencia, hallando ocasion de desabrochar sus piedades todas, mayormente quando no solo se dedica el Templo para Dios, sino tambien para Maria, y juntamente Casa para las Hijas herederas del espiritu de Nolasco. Virgenes que se consagran para las veneraciones de su Dios.

Es

Petafiel,
edad 5.
presap. de
Xpo.

Ioseph.
lib. 156
antig.ca
Pit. 148

Ioseph Is
rion, lib.
5. Hist.
Indiese,
Cap. 24.
y le refie
re Lauré
cio Beyce
linc. the
atr. Vitæ
humane
verb. TÉ
plum.
Iosephus
ibidem,

Es cierto que el Templo se dedica para que el Católico pueda executar á Dios por sus piedades: esto lo manifestó Dios en la Fabrica del Tabernaculo, este fue el fin segun el sentir de Padre, para su Fabrica, y por eso quiso que todos concurriesen con las alhajas que se hallassen para su adorno, para que todos tuviessen derecho a executarle por sus beneficiencias: que en ello mismo logra Dios la mayor ostentacion de su poder, y el que le pide en el Templo le acrece su Soberania, dixolo assi San Pablo: *Dives in omnes qui invocant illum*, y dixo Anselmo Laudense, *alijs non dimes.* De suerte que solo es Dios poderoso para los que le piden. Luego quien no le pide le menoscaua su grandeza: luego quien le busca, y le invoca aumenta su Soberania. Luego si el Templo es destinado para el despacho de los memoriales del hombre, el dia que logra Dios el manifestarse piedoso, ese es su dia; pues en el sobre sale mas su Omnipotencia: luego el dedicarle Templos empeña á Dios en piedades, y empeñarle en piedades será dar nuevo realce á su grandeza.

Ecclesiast. Y este sobresaldrá si este Templo se consagra á Maria? No lo dudo: mayormente dedicandosele con titulo de la Encarnacion. Pues si edificatle Templo y tralladarle Sacramento, es el dia de mas agrado para Dios. El dia de oy lo es sin duda; pues tralladaríole á este Templo dedicado á Maria en la Encarnacion del Verbo, logra Dios dilatados espacios, para desahogo de su liberalidad. Pregunto, el Encarnar el Diuino Verbo en el Claustro Virginal de Maria, no es tralladarse del Cielo á la Tierra? Y de las estrechezes que padecia en este Celeste globo, no passa á mas dilatadas, si venerables Aras de un nuevo, y animado Templo? Assi lo confiesa la Iglesia. *Quem Cu*ri* capere non posse-
rant, tuo gremio contulisti.* Luego oy con especialidad es dia suyo; pues logra el gusto de verse en este Templo dedicado á Maria con el recuerdo de su Encarnacion, donde desahoga su liberalidad.

Lo que veo es, que no se quiso llamar Bethlemita, sino el Nazareno: por que en Nazaret encarnó en Maria, ó por que Nazareno quiere decir florido, y como flor auiá de dar fruto, y porto soberano á las almas, que por effulge-
ron

S. Paul.
ad Rom.
10. Vers
12. An-
selm. lau-
dus. hic.

Cantic.
Cap. 2.
Vers. 1.

sonò, que era flor del campo: *Ego flos campi*, y otra letra, *flos securitatis*, pan de flor, pan de artura, ó pan de flor que me comunico á los hombres, para que todos gozen de mis delicias. Y assi el trasladarme a este nuevo Templo dedicado á Maria en el renombre de mi Encarnacion, si en ella me ostenté liberal, y poderoso, y pudo padecer algunos aho-
gos mi amor, y algunas estrechezas mi poder: oy se desafio-
ga mi poder, y mi amor, quando me traslado Sacramentado
a este nuevo Templo.

Extension de la Encarnacion es en boca de los Padres este Soberano, y Augusto Sacramento, *Extensio Incarnationis*, es vno de los epítetos que goza. Y bien, por que no se llama extension de la muerte? supuesto que para eterna memoria del morir por el hombre, se quiso para el hombre Sacramento? No ha de ser sino extension de la Encarnacion, lo vno, por renovar el buen dia que tuuo quando de las estrechezes del Cielo, se traslada á el pacioso Templo de Maria. Y tambien por que si padecio algun embarazo su poder comunicandose en la Encarnacion, al hombre en vna naturaleza indiuidua: se passe que Sacramentandose, se comunica á todos los indiuiduos de esa naturaleza. Y con esto haran tan plausibles todas las circunstancias que concurren este dia, que con toda propiedad sera suyo. *Die meum hodie in domo tue operis me maneat*

Hallarse Dios trasladado, y Sacramentado á el nuevo Templo con el renombre de la Encarnacion, donde virginales purezas le veneran, sobre verse empeñado en franquearle benefico, le precisia la veneracion en la circunstancia del Misterio de su Encarnacion, á asegurar á todo lo que dispensò en la Casa de Zacheo. *Hodie domini huic salutis à Die facta est*. Oy no solo es el dia de su mayor gusto, sino que tambien lo es de nuestra mayor dicha, pues alleguamos de el todo sus liberalidades.

Vn prodigo singular, dize el Profeta Ieremias, etnos de ver. Y qual sera? Vna muger purissima le empeñara á que en su materno clauso se aluergne: *Nosum creavit Domus super terram, femina circa adibit virum*. No se reparara como nos preuiene de la Encarnacion el Misterio? Oy ga-
moslo á Estie en la Biblia maxima: *Femina circa adibit virum*

S. Juan
Chrisost.
C. Sals.
PP.

Luc. ibi.

Ierem.
Cap. 31:
Vers. 22.

*Eftio; Ti
rin y Me
noch. in
Biblia
max. ad
Cap. Hie
rem. 31.
¶ sep-
tuag. ibi
Vers. A
rabico.*

*Ierem.
ibi Supr.
Vers. 23.
Verfic.
Caldeus.*

Luc ibi.

*Tirin. hic
ad Cap.
31. Iere-
mie, Bi-
bi max.
Luc. ibi.
Malach.
Cap. 4.
Verl. 2.
Septuag.*

*Virgo Maria Christum corpore parvum, sapientia vero virum
perfettum vero suo complectitur, atque circundat. Bien está; pues
oygamos los setenta. Quoniam creavit Dominus salutem in
plantatione noua; in salute circumibunt homines. Y la version Ara-
biga; Creavit salutem plantatio novello. Todo nuestro pensa-
miento le hallo ceñido à este lugar: este nuevo plantel con
recuerdos de su Encarnacion, que es, sino esta nueva Casa,
de purezas domicilio en perpetuo obsequio de Maria, pa-
que los hombres se empeñen en buscarle en ella, para ha-
llar la salud que esse Sol Diuino liberal comunica en esse
Soberano Sacramento? Pues no diò lugar el Texto para que
dudassemos de sus pedades: porque en el siguiente verso
asegura. Quia inebriauit animam lessam, ¶ omnem animam
esurientem saturauit. Y leyó el Caldeo, Satiabo, ¶ animam se-
licitam impleba bono. Ea, pues, Catolicos oy legramos todas
las Diuinas beneficiencias en este nuevo Platel de azuzenas
Virgineas. Aquí le hallaremos dispensado sus fauores en es-
te Templo de la Encarnacion Mercenaria. Aquí se dispen-
sa la salud à el alma. *Fecit Deus salutem in plantatione noua; in
plantario novello.* En este veriel de purezas se halla Dios ve-
nerado de sus Esposas. Luego aquí se asegura quanto ofre-
ce à Zacheo, por suerte dedicado su Casa en Templo. O
que dicha lá nuestra! O que buena fortuna Madres, y Se-
ñoras mias. *Hedie domini huic salutis à Deo facta est.* Y ale tie-
nen en su Casa, sifiente, no le dexen, dize Tirino. *Huic vero
ad instar sponsa adhaerens suadeo tibi has amplectere de cale missas
delicias quae eis salutem aff. runt, ¶ felicitatem eternam.* En
este Plantel se empeña Dios, y se halla executado del hom-
bre, por sus soberanos fauores, aqui es infalible lo que ofre-
ce à Zacheo. *Hedie domini huic salutis à Deo facta est.* Y por
Malachias tenia ya empeñada su palab. a. *Orietur vobis timor
eius nominis in eum sol inficitur, ¶ sanitas in penitus eius.* Trasla-
darasse el Sol à la Tierra Virgen de Maria, y en sus plumas
lleuara recetas de salud para los mortales. *Fecit Deus sa-
lutem in plantatione noua.* Oy pues en este Templo, y Casa lo-
gra Dios las mas ercidas ostentaciones de su poder, y el
hombre las mas seguras beneficiencias de su amor.*

O Excelentissimo Principe, lo que te debemos! O con
quanta razon te lloramos! Pero no le lloremos, que si Dios
mani-

manifestò agrados con vn Rey como Herodes solo por auerle fabricado Templo, y Casa para las Virgines que en el se consagrauan; con quanto mas gusto manifestarà su agra do, auiendole dedicado este Templo, donde se traslada Sacramētado, consagrandosele à Maria en el Misterio de su Encarnacion; todo à fin de desempeñar tu obligacion, miran do atento por los que dexauas, para que en este Templo hallaffen el asylo en la proteccion de Maria. Esta sin duda fue la mira que tuuiste en grauar en essa Portada el Misterio de la Encarnacion, imitando en esto à aquel gran Prelado San Carlos Borromeo, que en todos los Templos que se dedicauan à Dios mandò que en sus puertas se grauase de Maria vn simulacro; quien d'ida que te llenò Dios de vendiciones; pues le adiuinaste el gusto en dedicarle este Templo al Misterio de su Encarnacion, de quien fuiste tan deuoto? Al alentar las palabras: *Ei homo factus es.* Despediste tu espíritu acaso para expresar tu vltima voluntad, ó para depositar tu aliento en el Misterio que tan de coraçon venerauas: que mucho, pues, te llenasse Dios de bendiciones.

Que de agrados le mereciò Noe à Dios al salir del arca, todo fue franquearle fauores bien singulares, y tanto, que dize Antonio Beuther, que le revelò el Misterio de la Encarnacion, y el de la Eucaristia (basas sobre que etriua lo infalible de nuestra Fè) el de la Encarnacion, prometiendole auia de ser Noè su ascendiente; el de la Eucaristia en el vino que le sacrificò, fructo de la viña que por inspiracion Diuina plantò el Santo Patriarca. Y bien, porque tantos fauores à Noè? Noreparar, que luego que saliò de el Arca, le edifica vn Altar, erige nueuas Aras, y sobre ellas sacrificia victimas muy de los Diuinos agrados. Y no contento có esto, dize Berofso, que Noè despues del diluvio engendrò hijos Gigantes en su Consorte Titea, y de aí se llaman titanes: y otros asseguran que no se llamaua sino Vesta, y que reynò en Italia donde edificò Noevn Monasterio para las Virgenes Vestales. Pues que mucho llena Dios de bendiciones al Patriarca, si assi sabe lisongearle el gusto.

O Excellentissimo Principe, si le eriges à Dios Templo, y adiuinandole el gusto, se le dedicas à Maria, en venerationes gloriofas del Misterio de la Encarnacion, y le fabricas

*Ioān. Petrus Glau
fin. in ei⁹
Vita, lib.
8. cap. 2.*

*Beuther,
in anno
rat. Sac.
Script.*

*Berof. ci-
tado de
Petasiel
edad 5.
profap.
Xps.*

Casa, no para Virgenes Vestales, ni para Angelicas purezas; como no te auia Dios de llenar de bendiciones! Como no auiamos nosotros de lograr sus piedades! O que esperan- cas, ó que seguridades nos dexaste en la dedicacion deste Templo, de que estás gozando de los eternos descansos! El mayor dolor conque murió este Excelentissimo Principe, fue el no dejar perfecta esta obra para ver á Dios Sacra-mentado en mas decentes Aras, y este Religiosissimo Mo-naftorio con las conuenencias de que necessitan estas Vir-gines enclaustradas: esto lloraua, esta era la pena que mas atormentaua su coraçon magnanimo.

Pero, o prouidencia soberana! Pues porque no faltasse esta gloria á nuestro Prelado, dispuso que en medio de tan-ta necesidad como padecen nuestras Madres, sobrefaliesse mas acrisolada su virtud, y dispusiesesen atropellando por sus conuenencias el que lograssé Dios este dia, trasladan-dole Sacramento do á este su nuevo Templo, fulleria sagra-da para lograr el tener Casa. Ya vimos los deseos de David, por erigirle Templo á Dios, sus feruorosas ansias por tra-sladar el Arca, y sacarla de las estrechezas que padecia, á mas decorosos espacios. Pues aguardad, y vereis lo que le suce-de á David. Viene Nathan de parte de Dioz, y le asegura quanto le han agradado sus deseos, y sus feruorosas ansias por edificarle Casa. A duerte, le dice, que se dà Dios por tan obligado de tus religiosas atenciones, que te asegura to-mará por su cuenta el edificarte sumptuosos Palacios:

Annumus ergo tibi quod edificaturus sit tibi Dominus domum. De-fuerte que no cumplia con menos Dios para pagar los de-seos de David, que edificandole sumptuosos Palacios. Pues nada le empeña mas su cuidado á Dios para edificar Casa, á quien toda su atencion puso en que Dios la tuviessle. O Ma-dres mías, como podré yo asegurarlas de parte de Dios, q' les perficionará su Casa; pues con tanta atencion, y cuida-do han solicitado el poner en ejecucion sus deseos, de tra-sladar essa soberana Arca de Dios Sacramento do en su nue-uo Templo, para que en mas dilatadas, si religiosas Aras, le veneremos todos, y el logre las mayores ostentaciones de su poder: *Annumus ergo tuvis quod edificaturus sit nobis De-nominus dominus*

Mayormente quando savrà Dios disponer los animos para que este sagrado Templo donde se halla trasladado, sobre-salga aun mas lucido, con la assistencia de todos, pues siendo interessados, no serà mucho que alarguen la mano para su adorno, y siguiendo los passos desta Metropoli Apostolica: ya que Dios sobresale en lo Omnipotente, y liberal, sobrefalgamos todos en lo devoto. Todos deben assistir porque à todos les importa. Que la soberana prouidencia tiene puesto precepto, aunque oculto, para que los poderosos assistan, y para que los demas no falten. Para la Fabrica del Tabernaculo se hallaron obligados todos por las razones ya dichas; pero à los poderosos con especialidad tiene Dios puesto precepto.

En el Libro de Esdras hallo empeñado à Ziro Rey de los Persas en fabricar el Templo de Dios, y à expensas Regias diò principio, y fin à la Fabrica. Iesus Sumo Sacerdote, hijo de losdech, có assistencias de Zorobabel, Duque de Iudea, y no estraño tanto que como Principe alargasse la mano para la Fabrica, si las palabras con que manifiesta su atencion. *Hac dicit Cyrus Rex Persarum, omnia dedit mihi Dominus Deus euli, & ipse praecepit mihi, ut edificarem ei domum in Ierusalem, qua est in Iudea.* Un precepto dice, le ha puesto Dios para que le edifique Templo en Ierusalen: y confieso con ingenuidad, que aunque he aplicado mi estudio, para averiguar quando, y à dôde le puso este precepto, no he podido descubrirlo: ni yo tampoco, dice vna docta pluma Lusitana. *Quando ergo Deus illi hoc praecepit nescio.* Pues bien, de donde infiere Cyro que le ha puesto Dios precepto para que le edifique Templo en Ierusalen. Un Rey Idolatra se confiesa obligado à edificarle Templo à Dios, y assistir al adorno, como lo hizo: quando, ó como le puso Dios este precepto, yo no lo descubro, dice esta misma pluma, sino es en la confession que haze de que Dios le diò todos los Reynos, y le constituyó poderoso. *Fortasse ipsa Regnum diuitiarumque posseesse pro precepto illi fuit.* Si Dios le constituye Priacipe, si le dà el mando, y el poder, que mas precepto?

Adulteran los poderosos que en las mismas riquezas, en los mismos dominios que les dà Dios, viémbuelto un precepto, para que se empleen en las veneraciones de lo mas

Esdras,
Cap. 1.
lib. 1.

Alvar.
Isop.
Illustra-
Illustra-
tion. 104
ad Cap.
47 Gen.
fol. mihi
441.

Idem.

sagrado; todos son interessados en las asistencias de la Casa de Dios, pues en ell'as fundan vn derecho, que le executa à Dios por sus piedades, segun la calidad, y cantidad de cada vno, tiene precepto , ó culto para el empleo de lo mas agradable à los Diuinos ojos, y si el edificarle Templo à Dios (como lo hemos visto) y trasladarle Sacramento, es empeñarle en sus mas soberanas piedades, asistir à perficionar la obra, sobre executarle por sus beneficiencias, es acrecerle la gloria de su mayor soberania.

*Ageo,
Cap. 1.*

Deste mismo Templo à que assistiò Cyro con liberal mano, dize el Profeta Ageo en el Capitulo segundo de sus vaticinios, que se agrado tanto Dios de que se le dedicassen, que llegò à dezir viendole edificado, que excediò la gloria deste Templo, à la magnificencia, y sumptuosidad del que fabricò Salomon. *Magna erit gloria domus istius nouissima et plusquam prima.* Ha de sobresalir este Templo en la grandeza, y ha de dexar muy atras el de Salomon; conque la gloria serà sin comparacion mucho mas crecida. Pues cierto que lo dificulto mucho: porque en lo magnifico, y sumptuoso, no llega à aquella primera fabrica. Luego que le faltaron al Templo de Zorobabel las alhajas mas preciosas del Templo de Salomon; pues le faltò el Arca que auia trasladado del cautiverio de Babilonia Jeremias, allà en los dos montes *Or*, y *Nebo*, donde estauan sepultados Moyses, y Aaron, faltò el Trono de Cherubines, el Oraculo, las Antorchas que de noche, y de dia lucian en el Templo. Pues como dize que ha de sobresalir la gloria de este Templo, y se las ha de ganar al de Salomon? *Magna erit gloria domus istius plusquam prima.* Como pues pudo ser mayor? *Ex presentia Christi* dize Lira, auia de habitar Christo en este Templo, y de ai se le acrecio toda la gloria. Christo en el Templo? Si: y Sacramento, y por essa razon fue mas rico el segundo, que el primero. Pues quando estuuo Christo Sacramento en el Templo de Ierusalen? Nunca he podido saberlo. Pues aguarda lo sabras: consagrò Christo la noche ultima, comulgò à Iudas, pastó el Pan? No señores: pues que hizo de el? Vendiole, dize Theophilato, à quien siguen muchos, y grandes Autores, y le compraron los Sacerdotes, y le cogieron en el Gazophilacio, ó Arca donde se depositauan

*Lira. ad
Cap. 2.
Agei Es-
tio. y Me-
noch. Bi-
bl. mag.*

*Theophil.
P. atq.*

tauan los donatiuos expontaneos para los sacrificios. Pues si logra este Templo la dicha de tener à Dios Sacramentoos que mucho que sea mas magnifico que el primero ? Y que se le acrezca à Dios su mayor gloria. Ella solicitaron los Reyes Persas Cyro, y Darios y como poderosos, aunque Idolatras, contribuyeron para la fabrica , y adorno de la Catedra de Dios, que si con sus Idolos, y Deydades mentidas, gastauan à manos llenas; no auian de cerrarlas para la veneraciõ, y culto del verdadero Dios.

Para la fabrica del Tabernaculo ofrecieron todos, el rico como rico, y el pobre como tal, quiso la Magestad de Dios recibir de todos ; porque à todos quiso obligarse; y fue de calidad lo que ex spontaneamente ofrecieron, que le pareció à Moy ses que era excesivo el donatiuo. Odichos tiempos en que auia Ministro, à quienes parecia mucha lo que ofrecia el pueblo ! Todos ofrecieron con tan liberal mano, que no tenian alhaja de estimacion que no ofreciesen para el adorno del Tabernaculo: *Plus offert populus quam necessarium est.* Entra aqui Oleastro preguntando ; fue liberalidad esta del Pueblo ? Parece que si: porque los hombres ofrecian lo mas precioso en las telas : las mugeres las arrancadas las manillas, y quantas joyas tenian. Pues ves esto ? Dice Oleastro, no fue liberalidad sino rubor. *Non ex liberalitate, sed ex verecundia.* No os acordais que ha muy poco tiempo que pidiò este Pueblo à Aaron le hiziese Dioses que le guiassem, y para este efecto ofrecieron las mugeres sus joyas, y los hombres las riquezas ? Pide Dios aora para la Fabrica, y adorno del Tabernaculo, y parecioles que de verguenza estauan obligados à contribuir. Si con el idolo de nuestros gustos anduimmos tan liberales, como aora podemos faltar à este donatiuo que se nos pide. Ya que no sea de liberales, de verguenza hemos de ofrecer para el adorno del Tabernaculo. *Non ex liberalitate sed ex verecundia.*

Ya pues Católicos, ya que Dios ha logrado la mayor ostentacion de su poder , quando se mira trasladado à este nuevo Templo, para desempeño , y desahogo de su liberalidad, en el qual le podemos executar por sus piedades, li forgeandole el gusto, acreciendole su mayorgloria, invocandole en este Templo de la Encarnacion; asistamos à sus mayo.

*Exod.
Cap. 36:
Vers. 5.*

*Oleastro
hic.*

mayores veneraciones, contribuyendo deuotos con lo que cada vno pudiere, para que del todo quede perfecta esta obra. Que nada le arará a Dios mas las manos para que no esgrima el azero de su Iusticia (que tienen tan merecido nuestras culpas) al ver que No è le edifica Altar se halla como arrepentido de auer castigado à los hombres: y así promete templarse en sus rigores. *Sicut uam paetum mrum lobis cum; & nequaquam ultra interficietur omnis caro.* Y no solo conseguiremos esta buena fortuna, sino que le empeñará nuestra atencion por las veneraciones deste sagrado Templo, à que tome las armas contra los enemigos de la Iglesia.

Que aya yo llegado à persuadirmé que estos gloriosos triunfos que ha conseguido la Christiandad de las medias lunas Sarracenas; ha sido en preuision destas veneraciones, y cultos que estos diass se consagran à Dios en la dedicacion deste nuevo Templo, y traslacion de Christo Sacrametado! Pues atiendanme. En el mes de Setiembre, se priuinieron estos decorosos quanto plausibles festejos: en el mes de Setiembre se consiguieron los triunfos, pues que mucho que yo piense, que el consagrari à Dios estos cultos en la dedicacion deste Templo, fue lo mismo que tomar las armas Dios para asegurarnos estas victorias?

Ha melleuado el cuidado este capitulo segundo de Ageo, manifiesta Dios las complacencias, y agrados à que le ha obligado la dedicacion del Templo de Zorobabel, y he reparado, que de veinte y quatro versos que tiene el capitulo, en diez repite ser Señor, y Dios de todos los exercitos: *Hec dicit Dominus Deus exercituum* Pues reparese en toda la Escritura en todos estos Profetas, los mas dizan: *Hec dicit Dominus.* Pues valgame Dios, que necesidad ay de repetir tantas veces que es Dios, y Señor de los exercitos? Hasele edificado Templo; han contribuido, aun vnos Reyes Idolatras, para la fabrica, y le ha empeñado à Dios tanto estas atenciones sagradas, que le obliga à tomar las armas contra los enemigos de su Iglesia. Así parece nos lo asegura en este mismo capitulo: *Loquere ad Zorobabel Daem Isidè, le dize al Profeta: Ego monuebo Calum pariser, & terram, & subteram solium Regnorum; & contraram fortitudinem Regni gentium, & subteram quadrigam, & ascensorem eius.*

Ea

*Genes.**Cap. 9.**Vers. 9.**Aggeus**Cap. 2.**Aggei**Cap. 2.*

Ea Profeta asegurale al Duque, que por auer sido tan de mi agrado las assistencias que ha tenido en la dedicacion del Templo, y por lo excesivo de la gloria que me ha solicitado; que le he de pagar esas atenciones. Pues como Dios, y Señor de los exercitos, he de moner el Cielo, y la tierra; no ha de auer Rey que no le arroje de su solio, he los de despojar de toda su grandeza, y he de concluir con todos: porque me has empeñado en tomar las armas contra ellos, por las veneraciones, y cultos que me has ofrecido en la dedicacion de este Templo, gloria, y realze de mi mayor soberania.

Ea, pues, Catolicos oyentes mios, continuemos estos buenos dias de Dios, dias de su descanso, y mayor gusto; pues tiene su gusto, y descanso en las ocasiones que puede hacer alarde de su poder, y se le acrece su mayor gloria, mirandose trasladado en este nuevo Templo, dedicado á Maria, en recuerdos del Misterio soberano de la Encarnacion, porque en el se desahogan sus liberalidades, facandole de estrechez, á mas dilatadas veneraciones. Y pues hemos visto quanto se agrada Dios en los dias desta dedicacion tan decorosamente circunstanciada. Y siendo circunstancia no menos plausible, las atenciones á estas purezas encerradas: aliciente nuestra deuocion, y ya que ha salido de estrechez el Esposo, salgan tambien de estrechez las Esposas. La Luna diseno desta muy Noble, y mas leal Ciudad Compostelana, ha seguido los passos al Sol de esta Apostolica Metropoli. Las estrellas racionales desta Athenas Iacobea al Sol, y á la Luna han imitado. Prosigan los demas, y alientense todos para que se aumenten las veneraciones; para que crezcan los cultos; para que sobresalgan de Dios las piedades, y para que se continuen sus assistencias. Y tu Principe Excentissimo, desde estos eternos Alcazares, de donde te juzga habitador nuestra esperanza, solicita para tus ovejas, el que este Soberano Pasto del Sacramento, nos sirua de triaca, contra el veneno de la culpa: y pues diste principio á obra tan del agrado de Dios, siendo tus ansias el que estas hijas de Nolasco tuviessen habitacion fixa, y permanente. Consigue de la Magestad Soberana, fervorize los animos de todos, para que todos se empleen en perficionar esta.

cita obrá. Y pues todos somos interessados , no perdamos la ocasión: que lograndola continuará Dios sus assistencias, desabrochará sus piedades , y nos comunicará liberal los fauores de su gracia, que es prenda eterna de la gloria. *Ad quem nos perducat , &c.*

LAVS DEO VIRGINI que Maríæ!

O M N . C O R R E C T .
S. R. E. submittit,

